

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****34601** *ASPICA CONSTRUCTORA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar el próximo día 12 de diciembre de 2011, a las diez horas en primera convocatoria y en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el 13 de diciembre de 2011, en el mismo lugar y hora, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Opción de la sociedad por el régimen de consolidación fiscal regulado en el capítulo VII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, como sociedad dominante con la mercantil Durviser, S.L. y Opción de la sociedad por el régimen especial del Grupo de Entidades previsto en el Capítulo IX del Título IX de la Ley 37/1992 del Impuesto sobre el Valor Añadido, sin ejercitar la opción prevista en el artículo 163.sexies.cinco, con la sociedad Durviser, S.L.

Segundo.- Ratificación de la aceptación del cargo de Administrador Único de la compañía, en la sociedad Durviser, S.L.

Tercero.- Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados, para ejecutar los mismos, así como para realizar las operaciones necesarias para subsanar la escritura que se otorgue hasta obtener la inscripción y ejecución de los presentes acuerdos.

Cuarto.- Aprobación del Acta de la Junta o indicación de la fecha en que se aprobará y sistema de aprobación.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, a tenor de lo dispuesto en los artículos 197, concordantes y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados. Podrán usar de los derechos regulados en la Ley de Sociedades de Capital. El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los estatutos sociales y en la legislación vigente.

Valladolid, 26 de octubre de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A110080591-1